

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3981 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 12 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS.

GALLE DEL RUBIO, NÚM. 2

PRIMERA EDICION.

Con objeto de regularizar la planta de los empleados de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros en armonía con el despacho de los asuntos que la están encomendados, se ha decretado lo siguiente:

Artículo único. La planta de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros se compondrá de un subsecretario, ordenador general de pagos, con 3000 escudos anuales; de un oficial mayor, interviniente general de pagos, con 3000; de un oficial primero con 2400; de uno segundo con 2000; de cuatro auxiliares, uno con 1600, uno con 1200 y dos con 1000; de seis escribanos, tres á 600 escudos y tres á 500; de un portero mayor con 1000; de otro portero mayor de 600; de dos ordenanzas á 500 y de un mozo de oficio con 400.

Por la presidencia del Consejo de ministros se han expedido los siguientes decretos que publica la Gaceta de hoy:

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de vicepresidente de la junta general de estadística á D. José de Zaragoza.

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros, vengo en relevar del cargo de vicepresidente de la junta general de estadística á D. José Emilio de Santos, vengo en nombrarle vicepresidente de la junta general de estadística.

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Lorenzo Nicolás Quintana de los cargos de consejero de Estado y presidente de la seccion de Hacienda del mismo consejo, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. José García Barzanallana del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y presidente del Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. José Eugenio de Eguizabal del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Madrid 11 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra, concediendo recompensa al ejército adherido espontánea y decididamente al glorioso alzamiento nacional. Dice así:

Confirmadas ya las gracias que concedió en Andalucía el general en jefe del ejército liberal á los jefes, oficiales y tropa á sus órdenes, y deseando que el resto del ejército obtenga la recompensa á que se ha hecho acreedor por su adhesión espontánea y decidida al solemne y grandioso alzamiento nacional iniciado en Cádiz, y convencido de que al dictar tal medida interpreto los sentimientos de hidalgía y generosidad del pueblo español que fraterniza con sus valerosos hermanos del ejército, y hace justicia á sus servicios, acendrado patriotismo y noble conducta durante los padecidos gloriosos sucesos, he considerado conveniente, de acuerdo con el gobierno provisional, disponer lo siguiente:

Art. 1.º Se concede á todos los jefes y oficiales y clase de tropa, desde teniente coronel á cabo inclusive, de todas las armas é institutos del ejército y armada, aunque se hallen en situacion de reemplazo, el grado del empleo superior al que disfrutaban; y los que ya se hallaren graduados, obtendrán el empleo inmediato superior.

Art. 2.º Se concede igualmente á la clase de tropa dos años de rebaja que se repartirán por mitad entre el tiempo de servicio activo y el de reserva; pero los sargentos y cabos que opten por este beneficio se entenderá que renuncian al grado ó empleo que pudiera corresponderles.

Art. 3.º La antigüedad de los grados y empleos que se otorgan por las disposiciones anteriores, será la del 29 de setiembre último en que tuvo lugar el glorioso alzamiento en la capital de la metrópoli.

Art. 4.º Para la aplicacion de las gracias de que trata el art. 1.º, se tomarán los empleos ó grados que poseían las diferentes clases el día 18 del citado mes de setiembre, á menos que durante el período transcurrido de dicha fecha hasta la de hoy, no se hubiese obtenido ascenso por consecuencia de propuesta reglamentaria.

Art. 5.º Los empleos y grados que correspondan á los jefes y oficiales de los cuerpos especiales, deberá entenderse que son de ejército.

Art. 6.º Los coroneles serán incluidos

en una relacion separada para que, con vista de sus servicios y circunstancias, se resuelva en cada caso lo que corresponda.

Art. 7.º Los que hubiesen prestado servicios distinguidos de guerra, podrán obtener además otra recompensa proporcionada al mérito que hubiesen contraído.

Art. 8.º Los jefes, oficiales y cadetes que deban obtener gracia por consecuencia de las anteriores disposiciones, podrán permutarla por la cruz del mérito militar ó naval de la clase que les corresponda. Los empleos podrán tambien permutarse por el grado superior al de que se hallen en posesion los agraciados.

Art. 9.º Disposiciones especiales determinarán la forma en que deberán ser agraciados los ejércitos de ultramar.

Art. 10. Los directores generales respectivos formularán desde luego y remitirán al ministerio de la Guerra las propuestas correspondientes con arreglo á las precedentes prescripciones.

Madrid 10 de octubre de 1868.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Además del anterior, publica la Gaceta de hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

El gobierno provisional ha tenido á bien nombrar capitán general de Cataluña al teniente general D. Ramon Nouvilas y Rafols.

—El gobierno provisional ha tenido por conveniente nombrar capitán general de Valencia al teniente general don Carlos María de la Torre y Navacerrada.

—El gobierno provisional ha tenido á bien nombrar director general de los cuerpos de Estado mayor del ejército y plazas, al teniente general D. Félix María de Messina é Iglesias.

Madrid, 10 de octubre de 1868.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes decretos:

En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia,

vengo en aceptar la dimision que ha presentado D. Vicente Gomis y Serra del cargo de subsecretario de este ministerio, y en declararle cesante, con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en nombrar para el cargo de subsecretario de este ministerio, á don Trinidad Sicilia y Meca, jefe de seccion, cesante del mismo.

—Vengo en aceptar la dimision que ha presentado D. Fernando Gomez Arteche de la plaza de jefe de seccion que servia en este ministerio, y en declararle cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en nombrar para la plaza de jefe de seccion de este ministerio, vacante por cesacion de D. Fernando Gomez Arteche, á D. Cayetano Manrique.

—Vengo en aceptar la dimision que ha presentado D. Pio de la Soñ y Lastra de la plaza de jefe de seccion que servia en este ministerio, y en declararle cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

—Vengo en nombrar para la plaza de jefe de seccion de este ministerio, vacante por cesacion de D. Pio de la Soñ y Lastra, á D. Antonio Cantero, oficial de secretaría, cesante del mismo.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Tomás de Eguizabal, oficial de la clase de primeros de este ministerio.

—Vengo en nombrar para la plaza de oficial de secretaría de la clase de primeros de este ministerio, vacante por cesacion de D. Tomás de Eguizabal, á D. Feliciano Ramirez de Arellano, cesante del mismo destino.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Rafael Franco y Linares, oficial de la clase de terceros de este ministerio.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Evaristo Rey y Vidal, oficial de la clase de terceros de este ministerio.

Madrid 11 de octubre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

La Gaceta de hoy publica tambien varios decretos del ministerio de Marina, dicen así:

En uso de las facultades que me competen como ministro de Marina, de acuerdo con lo resuelto por el gobierno provisional de que formo parte,

vengo en exonerar de los cargos de director de Contabilidad en el ministerio de Marina y del cuerpo administrativo de la armada, al interinente de marina D. Vicente Azas y Gil Faboada.

—Vengo en disponer se encargue interinamente del despacho de los negocios de contabilidad de marina y de los del cuerpo administrativo de la armada, el comisario de guerra de primera clase don José Peña y Valencia.

—Vengo en admitir la dimision que del cargo de jefe del negociado central de este ministerio me ha presentado don Miguel Mendez y Gonzalez.

—Vengo en nombrar para el desempeño del cargo de jefe del negociado central en este ministerio, en calidad de in-

terino, al teniente coronel de infantería de marina, teniente de navío de la armada, D. Pedro Pastor y Landeró.

—Vengo en declarar disuelta la junta consultiva de la armada.

Dados en Madrid á 11 de octubre de 1868.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.

SEGUNDA EDICION.

Las juntas provinciales continúan enviando su adhesión y apoyo al gobierno provisional. Hé aquí los DESPACHOS TELEGRAFICOS que se han recibido:

Almería 10.

Esta junta se asocia á lo manifestado por la revolucionaria de Madrid para evitar la perturbacion en la gobernacion del pais, y confiada en que esta manifestacion no autoriza la exclusion de ninguno de los electores liberales revolucionarios de su participacion en la formacion del gobierno. Pero cree además que es indispensable la constitucion de un poder central supremo formado por el voto y representacion de todas las juntas provinciales.

Cáceres 10.

Esta junta, en sesion de hoy, ha acordado decir á la de Madrid, que ha visto con satisfaccion la declaracion de derechos que contiene su telegrama de hoy, con los que se halla esta junta plenamente conforme. Y confiando que el gabinete nombrado contribuirá á realizarlos prácticamente, le presta su aprobacion; lo que manifiesta á esa junta contestando su último telegrama.

Manzanares de Daimiel 11.

Esta junta felicita al gobierno provisional, ofreciéndole su más decidido apoyo.

Córdoba 10.

La junta felicita al gobierno y abraza la confianza de que llevará á feliz término las aspiraciones de la revolucion.

Santiago 11.

Esta junta presta su apoyo al gobierno provisional en la confianza de que satisfará el programa revolucionario.

Gerona 11.

Esta junta se adhiere á la aceptacion de la junta superior de Madrid sobre la formacion del ministerio nombrado por los generales Serrano y Prim; y aguarda órdenes del gobierno superior el gobernador civil de la provincia.

Huelva 10.

Pedimos al gobierno se abra juicio de residencia á doña Isabel de Borbon, sus ministros y demás funcionarios de la administracion dominante desde el 11 de julio de 1866, para exigirles la responsabilidad á que haya lugar por sus malos manejos, y la estradicion de D. Luis Gonzalez Brabo y compañeros. Declarar traidores á la patria á los que fueron ministros el 10 de abril de 1865 y á todos los individuos que auxiliaron y apoyaron á aquel gabinete en la citada noche, y en las Cortes al juzgarse su conducta.

Escorial 11.

Esta junta llena de regocijo al nuevo gobierno constituido, así como igualmente la fuerza de carabineros de este pueblo y la guardia civil.

Murcia 11.

Esta junta que ya tiene publicados sus acuerdos, que son los principios liberales más amplios, se adhiere en un todo á los del nuevo ministerio y está decidida á prestarle su apoyo.

Ecija 11.

Esta junta presta su aprobacion y más decidido apoyo al nuevo ministerio, segura de que realizará las aspiraciones de la revolucion.

Ternel 11.

Conforme con el gobierno constituido, toda vez que inspira confianza.

Alcañiz 11.

Firmemente persuadida esta junta con las de los pueblos de su partido á quienes legítimamente representa, de que las distinguidas personas que componen el gobierno provisional son una garantía del cumplimiento del programa de Cádiz, ofrecen decididamente su apoyo á tan digno ministerio por este Bajo Aragón, y se hallan dispuestos á defenderle con el mayor entusiasmo por merecer su más limitada confianza.

Hijar 9.

De la misma manera que las juntas de Zaragoza, Pamplona, Tarragona, Castellón, Oviado, Reus, Vinaroz, se adhiere la de Hijar á la patriótica y necesaria resolucion tomada por la de Madrid respecto á la autorizacion dada al señor general Serrano para la formacion de un ministerio.

Mora.

La junta de esta villa se adhiere en un todo al ministerio formado por el señor general Serrano, y está conforme con la marcha por él emprendida.

Zamora 10.

Esta junta ha visto con muchísima satisfaccion el gobierno provisional nombrado. Está segura de que será una firme garantía para que se cumpla en todas sus partes el programa de nuestras libertades patrias. Saluda muy cordialmente al gobierno provisional y á la junta revolucionaria.

Las juntas revolucionarias de Villanueva de Perales y Concentina felicitan

tan y ofrecen su adhesión al gobierno provisional.

La junta de Valencia ha dispuesto: «Que se establezcan en aquella universidad las enseñanzas necesarias para que pueda recibirse en ella el grado de licenciado en medicina.

Que se establezca la enseñanza de la facultad de filosofía y letras hasta el grado de bachiller.

Que se establezcan los estudios necesarios para que pueda conferirse el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

Ampliar hasta setenta el número de abogados de pobres.

Que sea á voluntad de los capitanes de todos los buques de aquella provincia el tomar ó no práctico en la entrada y salida del puerto.

Que no sea obligatorio el tomar amfiteatro.

Que no se pague más que el guardia de sanidad que se tome.

Que se pague tan solo el derecho de tonaje que midan de cabida los buques.»

En Avila se ha derogado la última ley de instruccion primaria y vuelto á planear la que antes regia. Otro tanto se ha hecho en diferentes provincias.

Los diarios de Oviedo envían sentidas frases al Sr. Letona por su ascenso merecido, y recuerdan que este distinguido militar y publicista ha trabajado constantemente en aquella ciudad por el triunfo de la revolucion al par que por el orden.

El brigadier Buceta, que se hallaba muy enfermo en Peñíscola, se encuentra ya mejor y se ha trasladado á Castellón.

La junta de Valencia ha decretado que todos los libros y papeles de no escaso valor que se hallan en la suprimida Bailía general y que en virtud del nuevo orden de cosas deben considerarse como recuerdos históricos, se incorporen al archivo general histórico del antiguo reino de Valencia y los libros impresos á la biblioteca de la universidad. Hasta que se habiliten convenientemente los sitios destinados á su colocacion, quedarán depositados bajo la inspeccion del archivero general en el que hoy ocupan.

Se ha restablecido la cátedra de agricultura en el instituto de Valencia.

Ya cesó el conflicto que ocasionó en Hellín el pronunciamiento de los amigos de la anterior situacion, y reconocida por la junta revolucionaria de Albacete la que constituyeron los buenos liberales, ha sido puesta en posesion con toda solemnidad.

Presidente honorario de aquella junta revolucionaria ha sido aclamado nuestro amigo D. Francisco Javier Moya, antiguo redactor del *Eco del Comercio* y de otros varios periódicos políticos y literarios, director que ha sido hasta 31 de julio último de la *Nueva Iberia*, y uno de los que más han trabajado en los dos últimos años para el triunfo de la revolucion, perteneciendo á diversos comités y llevando la correspondencia con personajes importantes de la emigracion. El presidente efectivo de dicha junta es el teniente coronel retirado, el ardiente liberal D. José Fernandez Montesinos; y vicepresidente el abogado y rico propietario D. Benito Toboso y Oria.

La junta revolucionaria de Santander ha suspendido, á instancia del comercio de aquella ciudad, la proyectada rebaja de 33 1/2 por 100 en los derechos de arancel.

Ya ha llegado á la Coruña el brigadier de la armada D. Pio Pazo, que acaba de ser nombrado comandante de marina de aquella provincia, y que fué uno de los primeros iniciadores del movimiento del Ferrol.

El ayuntamiento interino revolucionario de Sevilla, habiendo pasado las circunstancias excepcionales de la lucha, y creyendo llegado el caso de que las instituciones que hayan de subsistir se establezcan definitivamente, ha dirigido un manifiesto al pueblo, indicando que dá por terminado su cometido, y que solo funcionará hasta que se nombre el municipio que haya de sustituirle.

Es un ejemplo digno de ser imitado el que han seguido las partidas que en Valencia se levantaron contra el anterior orden de cosas. Todas ellas se han disuelto espontáneamente despues de logrado el grandioso objeto á que aspiraban.

En otros tiempos podia decirse que el pueblo continuaba armado contra el trono que infundia sospechas. Hoy la conclusion de las partidas de Valencia revela una justa confianza en las personas á quienes la revolucion ha encomendado el gobierno.

La prensa sevillana ha dirigido una felicitacion al celoso director general de Correos Sr. Asquerino por su acuerdo suprimiendo el derecho de timbre. Bien merece el Sr. Asquerino este y otros plá-

ces por su actividad y su actitud favorable de los intereses del país.

Se ha hecho cargo de la comandancia general de la plaza de Cádiz el brigadier Sr. Sirvel, marchando á tomar posesion de la capitania general de Sevilla el señor Primo de Rivera.

La junta de Barcelona ha acordado rebajar del 33 por 100 en los derechos de arancel de aduanas y la del 50 por 100 en los de varios de las primeras materias que utiliza la industria del país.

La junta de Granada ha dispuesto que por el arzobispo de la diócesis se rinda cuentas de los fondos del Estado que maneja el prelado; así como que el obispo de Guadix se presente en dicha junta dar cuenta de sus actos.

Un periódico valenciano ha oido decir que ha sido demolido el mezzquino monumento que en los llanos de Almaná recordaba la célebre batalla que decidió en el siglo pasado el triunfo de la casa de Borbon en España.

El general Calonge ha recibido la orden de permanecer de cuartel en Bilbao.

Los representantes de las tres provincias Vascongadas han celebrado una conferencia en Vergara y acordado varios asuntos relativos á la conducta que ha de seguir en las actuales circunstancias.

El viernes por la mañana se celebraron en la catedral de Jaen solemnes honras fúnebres en memoria de los que, por consecuencia del alzamiento popular, han fallecido en el campo de batalla.

El municipio de Murcia ha acordado que para evitar las irreverencias que con frecuencia se cometen y la especulacion de que son objeto, tanto el Santo Cristo del Malecón como las demás imágenes que hay por las calles de aquella ciudad sean retiradas á las iglesias á que correspondan.

Segun despacho telegráfico recibido en Sevilla, el señor brigadier Peralta, gobernador civil de aquella provincia, ha sido ascendido al empleo de mariscal de campo.

Por la junta de Granada se ha acordado la destitucion de todos los empleados de real nombramiento ó de las direcciones y tambien la del profesorado, en cualquiera carrera civil, judicial ó administrativa, sin opcion á derechos pasivos exceptuando á los cuerpos militares y á los funcionarios del clero.

En Gerona se trata de proceder al derribo de las murallas de la plaza.

En el instituto de Valencia se ha establecido una escuela de artesanos bajo la direccion del rector de aquella universidad.

Leemos en un diario de Gerona: «A los rumores que se hacian correr de que algunos mozos de la escuadra habian formado una partida que no se queria someter á lo hecho por la revolucion; podemos manifestar que hoy todos los mozos de la escuadra han acatado lo dispuesto y acordado por la voluntad del pueblo, y que por consiguiente no existe ninguna partida pronunciada contra lo que es la voluntad soberana de la nacion.»

El número de soldados del ejército de Africa de que podrá disponer el gobierno francés caso de guerra en Europa no bajará de 30000.

Dicen de Inglaterra que no es segura la reeleccion para la cámara de los Comunes del Sr. Disraeli, presidente del Consejo de ministros en vista de la viva oposicion que á su candidatura hacen sus adversarios políticos.

Dícese que el gobierno austriaco va á ceder la isla de Lyssa á Inglaterra.

Un periódico francés asegura que agentes prusianos mantienen la agitación en Bohemia. Dice tambien que el baron de Beust ha enviado una enérgica nota al gabinete de Berlin declarando que todo agitador sorprendido será fusilado inmediatamente.

El gobierno húngaro va á someter un proyecto de ley á las dietas húngaras y croatas sobre franc-masonería.

El *International* asegura que Francia apoyará á Dinamarca en sus pretensiones de que se cumpla el art. 5.º del tratado de Praga, devolviéndosele el Schleswig del Norte.

A pesar de lo dispuesto por la Constitucion de Alemania del Norte el gobierno de Berlin ha mandado que los correos y telégrafos de Sajonia estén desempeñados por empleados prusianos.

El *International* insiste en que se ha descubierto una vasta conspiracion en Constantinopla el día 23 de setiembre, precisamente la víspera del día en que debía estallar el complot. El represen-

tante de Rusia en Turquía espera instrucciones de San Petersburgo para tomar medidas, si no se le entregan los súbditos rusos que han sido arrestados, sin duda para hacer creer á Europa que Rusia fomentaba la conspiración.

TERCERA EDICION.

La junta superior revolucionaria invita á los habitantes de Madrid á los funerales por el alma de D. Benjamin Fernandez Vallin, muerto en Montoro víctima de su patriotismo, los que tendrán lugar el día trece del corriente á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás.

Después de este acto será conducido el cadáver al cementerio de la Sacramental de San Sebastian.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 12.

Varios diarios anuncian que la Prusia y la Inglaterra, como lo han hecho los Estados Unidos de América, van á reconocer al gobierno provisional de España.

Nueva York, 11.

Las noticias de la Habana de ayer, día del cumpleaños de la ex-reina Isabel, anuncian que este aniversario fué celebrado como de costumbre.

El nombramiento del académico y catedrático Sr. D. Santiago Diego Madrazo para la dirección de Instrucción pública ha sido perfectamente recibido por cuantos conocen las cualidades que adornan á dicho señor, una de las personas más instruidas y más modestas, cualidad que siempre ha distinguido al verdadero mérito. Por punto general todos los nombramientos para altos puestos que hasta el presente van siendo conocidos, van cayendo en individuos de capacidad indisputable y merecimientos por todos reconocidos.

Todos los periódicos industriales y financieros del extranjero hacen los más felices augurios del cambio realizado en España.

A este respecto dice la *Revue*: «La condenación del régimen que acaba de hundirse (en España) resulta del hecho de que todos los valores españoles están en alza en el Stock Exchange. En opinión de los capitalistas, no parece posible que la situación financiera pueda empeorar. Un cambio, cualquiera que fuese, era esperado con ansiedad.»

La Gaceta de hoy publica el siguiente despacho telegráfico:

Buyackere, 10.

La legación de España en esta capital, con todo su personal, se apresura á manifestar su homenaje y adhesión al supremo gobierno nacional, en la persona de V. E. y de los ilustres miembros que le componen.

Suponemos que el nombre de la capital de donde procede el despacho debe estar equivocado, pues no recordamos capital á guisa donde España tenga legación que se llame Buyackere. Debe ser una errata de imprenta, pero tan grande que no deja calcular á qué capital puede referirse.

El sábado tendrá lugar en el teatro de los Baños Arduus una variada función á la que asistirán los generales libertadores y en la que la señorita Bernal cantará un *graa wals* á toda orquesta titulada *El puente de Alcolea*, letra del Sr. Luente y Branas, música del Sr. Cereceda y dedicado á la señora duquesa de la Torre.

Signon las dolencias descritas en nuestros últimos estados sanitarios: así que predominaron los catarros nasales, bronquiales y pulmonares, las oftalmías y cataratas catarrales, las ronqueras, los romadizos, algunas fiebres gástricas que tomaron á su terminación la forma de mucosas é intermitentes larvadas, que se necesitó para conocerlas toda la sagacidad de un buen práctico. También hubo algunos casos de reumatismo, de dolores nerviosos y de congestiones al hígado, cerebro y pulmones, constituyendo, como es de suponer, enfermedades tan graves, que á pesar de los auxilios de la ciencia sucumbieron varios de los que las llegaron á padecer.

Las afecciones crónicas avanzaron con suma rapidez en su fatal marcha, y casi puede asegurarse que á las primeras hechas han de hacer no pocas víctimas. Últimamente, aunque el número de las afecciones vino á ser poco más ó menos igual que el de la penúltima semana, sin embargo hubo varias defunciones que procedieron de enfermedades agudas, aunque las mas lo fueron de dolencias crónicas.

Ya se han empezado á entregar á los alcaldes de barrio de esta capital los bastones y medallas que usaron los que desempeñaban iguales cargos durante el bienio, y que estaban depositados en el ayuntamiento.

Dos periódicos nuevos se anuncian en Valencia, el *Papagall* y el *Ciudadano*.

A pesar de las noticias que se tenían de la llegada á esta corte en el día de hoy del eminente patriota D. Salustiano Olózaga, las cuales dieron motivo á que nuestro colega el *Universal* fijara un anuncio en las esquinas anunciando la entrada de dicho señor, no ha sucedido así, pues según nos han informado, el Sr. Olózaga venia efectivamente en el tren express que llegó hoy á Madrid á la misma hora,

pero se quedó en la estación mas inmediata á Vico, en cuyo pueblo pasará unos días tan distinguido republicano; despues vendrá á Madrid.

Parece que ha sido nombrado director general de artillería el Sr. D. Antonio Caballero de Rodas.

Para la capitania general de Castilla la Nueva se designa al general Izquierdo.

Ha llegado á Málaga el eminente trágico Rossi. El sábado último debió inaugurar sus tareas en el teatro de la Libertad.

El presidente del gobierno provis. al, el señor ministro de Marina y el ministro de Fomento saldrán probablemente pasado mañana para Zaragoza objeto de visitar la exposición.

Acompaña á dichos señores el ex-diputado Sr. De Pedro, que ha venido de aquella capital con el único objeto de hacerles la invitación.

La junta de Valencia, como demostración de regocijo por el triunfo de la revolución, ha acordado el rebajamiento de varias penas de las que sufren los individuos del presidio de aquella plaza.

Dos religiosos del convento de Santa Tecla pidieron la esclatración á la junta revolucionaria de Valencia. En su consecuencia, á las cuatro de la tarde del viernes se presentaron en el mencionado convento el presidente y vocales de la junta, acompañados del notario señor Zarzoso y del canónigo Sr. Tarin, quienes presenciaron el acto, levantando el acta correspondiente.

Parece que el Sr. Ruiz del Cerro, antiguo redactor de la *Revista* y publicista distinguido, va á ocupar un puesto importante en la dirección general de Beneficencia y sanidad.

En Ronda ha empezado á publicarse un periódico titulado *El Rindeno*.

En la sesión celebrada anoche por el ayuntamiento popular, se presentó una proposición encaminada á acelerar la traducción de los presos que existen en el Saladero á otro local que ofrezca condiciones de seguridad, para proceder al derribo de aquella insalubre cárcel.

Anoche se aseguraba que habían sido nombrados gobernadores de Valencia, el Sr. D. Servando Ruiz Gomez; de Barcelona, el Sr. Moncasi; de Cáceres, D. Joaquín Bazza; de Zaragoza, D. Angel Gallifa; de Gerona el Sr. Climent y Vidal; de Huesca, D. José Ignacio Flores, y de Jaen, D. Pedro Manuel Acuña.

El día 4 circuló en San Sebastian el rumor de que se había levantado en Estola la bandera carlista. Esta noticia no se había confirmado.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Paris D. José Calvo y Teruel, redactor que fué de la *Política*, despues de dos años de emigración.

En breve aparecerá un nuevo periódico liberal titulado *El Progreso*, á cuyo frente se pondrá nuestro amigo el joven y conocido progresista Sr. D. Francisco García Vivanco, cuyos servicios especialmente en el distrito de la Latina son tan conocidos. Le deseamos larga vida y no dudamos que el nuevo órgano del progreso cumplirá su misión dignamente.

Con el título de *El Olimpo pronunciado* están ensayándose para representarse á la mayor brevedad, en el teatro de Novedades, varias *escenas mitológicas-políticas* de actualidad, dedicadas al pueblo de Madrid.

Entre los paisanos que salieron de Madrid tan pronto como se tuvo noticia del movimiento iniciado en Cádiz, se encuentran los Sres. Chi y Savila, quienes se unieron al cuartel general del duque de la Torre, prestando excelentes servicios.

Ya ha tomado posesión del cargo de director general de Instrucción pública el señor D. Santiago Diego Madrazo.

Por el gobierno de provincia han sido detenidos varios individuos que despues de haber causado algunos daños en la Casa de Campo, en el día de ayer sus trajeron algunos gansos de dicha posesión.

El Sr. Rivero, alcalde constitucional de Madrid, ha publicado la siguiente alocución que ayer anunciamos:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Madridenses: La junta revolucionaria, en cuyo nombramiento habeis ejercido por vez primera el sufragio universal, acaba de honrarme con la presidencia del ayuntamiento de Madrid. En otra ocasión hubiera declinado tamaña honra; hoy la acepto con júbilo; hoy la acepto con ardiente resolución, porque me anima y sostiene la esperanza de que en tan supremos momentos puedo prestar algún servicio á la causa de la revolución, puedo ser útil al noble, al generoso, al heroico pueblo de Madrid.

El nuevo ayuntamiento, participando de la fuerza comunicada por vuestros votos á la junta que lo ha instituido, es el primero que tras larga serie de arbitrariedades viene á representar legítimamente los intereses del municipio. Digno de universal consideración por el origen de su autoridad, digno es tambien de uni-

versal confianza por los elementos que lo componen: en él se reunen hombres eminentes de todas las fracciones que en antes se dividia el gran partido liberal, hoy reconstituido por nuestra gloriosa revolución.

Grande es el trabajo que se le presenta: grande la responsabilidad que asume al aceptarlo, pero mayor aun la confianza con que acomete la empresa, fortalecido por la pasmosa cordura, por la sublime abnegación, por el patriotismo sin par de un pueblo que tan elocuente testimonio está dando de sus admirables virtudes cívicas.

Para cumplir los altos deberes que le impone vuestra confianza, será el primer cuidado del nuevo ayuntamiento atender á las necesidades mas urgentes de la vida social, momentáneamente turbada en su curso ordinario: dar organización á la fuerza popular, actividad á la industria, regularidad al comercio, trabajo al proletario, socorro al indigente, libertad, orden y seguridad á todos.

Tras esta primera tarea vendrán grandes mejoras materiales, que haciendo á Madrid digna capital de una gran nación, sean para lo futuro recuerdo permanente y vivo de la revolución de setiembre; de esa revolución gloriosísima que ha derrocado el trono envilecido de los Borbones; de esa revolución que ha restituido la honra mancillada de la nación española; de esa revolución que ha escrito para siempre con la sangre de nuestros valientes las libertades del país y los derechos del ciudadano; de esa revolución en que vosotros mismos, madrileños, habeis ofrecido al mundo un espectáculo tan maravilloso, que es hoy orgullo de los presentes y será siempre admiración de las generaciones venideras.

Tales son los propósitos y esperanzas del nuevo ayuntamiento.

En cuanto á mí, que tengo la honra de presidirlo, me anima el convencimiento de que una vida consagrada á defender en la prensa, en la tribuna, en la plaza pública, en los calabozos, con la pluma, con la palabra, con el brazo, los principios populares proclamados hoy por España entera, será garantía suficiente para merecer vuestra confianza.

Mas para corresponder dignamente á ella necesito y reclamo el auxilio de todos. La inercia pública es salvaguardia de los poderes tiránicos y ruina de los gobiernos populares.

Coadyuveis todos con patriótico afán al trabajo común: hora es de ir completando con perseverancia la obra comenzada con tanto heroísmo, cuando los ilustres capitanes que han escrito con su espada los derechos del pueblo, deponen las armas para entregarse pacíficamente á la aplicación de los principios con tanta gloria proclamados.

Reclamo, pues, vuestra cooperación, hombres de buena voluntad, que con un nombre ó con otro siempre habeis amado la libertad sin restricciones, la moralidad sin reservas, el orden sin oposición, la tranquilidad sin marasmo, la paz sin envilecimiento: unamos pues vuestros esfuerzos para establecer de consuno sobre sólidos cimientos el edificio de las libertades públicas, mostrémonos dignos de este gran pueblo que tan sublime ejemplo de fuerza y moderación acaba de ofrecer al mundo, y protemos á los enemigos de todo legítimo derecho, que tanto en la hora del triunfo como en los días de la adversidad, nos mantenemos fieles á nuestro lema: *todo por el pueblo; todo para el pueblo*.

Madrileños: ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el sufragio universal! ¡Vivan los derechos individuales! ¡Viva la unión del ejército y el pueblo! ¡Viva la libertad como orden!

Madrid 11 de octubre de 1868.—Nicolas María Rivero.

El Consejo de ministros continúa fijando con preferencia su atención á los asuntos que mas directamente pueden influir en la conservación del orden público, de que por fortuna se vea disfrutando ya cuya sombra tan sóto podrá irse consolidando el triunfo de la libertad. Sin los pequeños y aislados sucesos cometidos despues de los primeros momentos de la revolución, esta hubiera podido presentar á la historia una página tan limpia y brillante que hubiera sido ejemplo y asombro á todos los pueblos y á todas las edades. Para evitar la repetición de esos hechos aislados que los verdaderos amantes de la revolución atribuyen con fundamento á los ocultos agentes de la reacción, ha sido dictada la circular publicada ayer por el ministro de Gracia y Justicia y otras disposiciones que el gobierno medita, contando siempre con el decidido apoyo del pueblo sensato, de los hombres honrados de todos los partidos.

En la caja de Ahorros de Madrid ingresaron ayer 104013 reales y se devolvieron 244818.

Un joven artista entusiasta por el gran movimiento nacional, ha convenido y puesto en práctica el proyecto de formar una galería completa con los bustos de los hombres eminentes: y que mas han contribuido al logro de tan santa empresa. El primero de los bustos de esta colección, que ya está concluido, es el del general Serrano: seguirá inmediatamente los de Prim y Topete, continuando despues con los de los demas héroes mas notables de nuestra gran revolución.

Bajo la presidencia del Sr. D. Luis María Pastor, se reunió anteañoche la junta directiva de la Asociación para la reforma arancelaria.

El primer acuerdo que tomó fué em-

prender nuevamente y con toda actividad la campaña que se vió obligada á suspender á consecuencia de las medidas de la última administración; y, al efecto, convocar un *meeting* para el domingo 18, en el local de la Bolsa, en el cual se discutirá el mensaje que la asociación elevará al gobierno provisional. La junta acordó igualmente felicitar á los individuos de ella que por medidas arbitrarias se ausentaron de Madrid, entre los cuales se cuentan los Sres. Sagasta, Oronse y Castelar, comisionando al efecto á los Sres. Bona, Moret, Silvea y Monaster o.

La redacción del mensaje que se discutirá en la Bolsa fué encomendada á los Sres. Pastor (D. Luis María) y Retortillo (D. José Luis).

La junta revolucionaria de Zaragoza ha dispuesto que todo ciudadano que detenga á otro sin autorización escrita de funcionario competente, ó mandato de esta junta, sea entregado á los tribunales, que procederán contra él con arreglo á las leyes. Del mismo modo será entregado á la jurisdicción ordinaria para que le juzgue con arreglo á derecho el que allane el domicilio de cualquier ciudadano.

Parece que el conocido periodista y redactor de la *Política*, Sr. Tiburcio Rodríguez, va á ocupar una plaza en la secretaría del ministerio d Estado.

Ya se han dado las ordenes al cuerpo de artillería para que se haga cargo del parque de San Gil y proceda al inventario de los efectos que han quedado despues de la entrega de armamento al pueblo de Madrid.

Los confinados del presidio de Valladolid han d rigido una tierna exposición á los Sres. D. Nicolás María Rivero y don Práxedes Mateo Sagasta, implorando la piedad y la clemencia del nuevo gobierno.

Se han vuelto á colocar en el palacio que fué real los 17 cajones de 4000 cigarrillos cada uno que habían sido retirados de aquel edificio.

El mal estado de su salud ha obligado á nuestro querido amigo, el Sr. Llano y Perti, á rogar al ayuntamiento que admita la renuncia que ha presentado de los cargos que de empeñata como concejal y teniente alcalde; pero aquella corporación la ha aceptado solo por el segundo de estos cargos.

Escriben de Albuquerque, provincia de Badajoz, que al siguiente día de recibirse la noticia del triunfo de la revolución en Madrid, se presentó un individuo en aquella importante villa dando gritos á la libertad y dirigiéndose general de las tropas españolas en Portugal. Se propuso reclutar gente, y al efecto espidió el despacho de coronel á un consiguiente liberal, comandante retirado de carabineros, y varios nombramientos de oficiales, concluyendo con pedir los fondos públicos existentes.

Sus exigencias y desenfado hubieron de llamar la atención de la junta; se le pidieron documentos y se le encontró un nombramiento de mariscal de campo firmado por D. Enrique de Borbon.

Un movimiento general de indignación siguió á este descubrimiento, el agitador fué asegurado y conducido con una fuerte escolta de la guardia rural á la capital de la provincia.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad la inauguración de la plaza de Serrano, que antes llevaba el nombre de Herradores.

La plaza donde se ha celebrado la fiesta y las calles confluentes presentaban un aspecto delicioso. Colgadas en los balcones, banderas nacionales e n inscripciones, retratos de diferentes patriotas, guirnaldas y combinaciones, en fin, de va os de color s para iluminación, han transformado aquel sitio, en cuyas puertas se han colocado arcos de ramaje. A la entrada de la nueva plaza se ha levantado un magnífico arco con inscripciones á la libertad, á la paz, como hermana de ésta, á la libertad de imprenta, al sufragio universal y á la libertad de cultos. Gran número de faros adornan este arco, en cuya parte superior ondea gran número de banderas y gallardetes.

Entre los balcones de la acera de la derecha, empezando desde el que dá frente á la calle Mayor, se han colocado transparentes donde se leen las siguientes dedicatorias:

FIGUEROA. Ganará eterna aureola,—por que poco ha de poder—ó el redentor ha de ser—para la Hacienda española.

SERRANO. Tan bueno y noble ha nacido,—que fué su primer idea—cuando volvió de Alcolea,—ir á abrazar al vencido.

TOPETE. Triunfante la tiranía—aquí nos tuvo en un brete,—hasta que al fin llegó el día—on que topó con Topete.

PRIM. Honrado, noble y valiente,—y de hidalgo corazón,—trajo la revolución—y la trajo justamente.

ESPARTERO. Nadie oscurecer su nombre—podrá nunca en esta tierra,—por que es el nombre del hombre—que puso fin á la guerra.

LORENZANA. Su elevada inteligencia,—su honradez, su patriotismo,—son honor para la ciencia,—gloria para el periodismo.

SAGASTA. Corazon recto y leal—que en amor pátrio se inflama,—Sagasta es lo que se llama—verdadero liberal.

MANTOS. Del foro brillante sol—condenado estuvo á muerte—por luchar con

alma fuerte—por el buen nombre español.

Hay además inscripciones á Pierrad, Olózaga, Madoz, Rivero, Iriarte, Serrano, Bedoya, Fernandez de los Rios, Becerra, Rubio, Concepcion Arnal, Ruiz Aguilera y Fernin Caballero.

El señor marqués de la Vega de Armijo, el señor duque de la Torre y un caballero que no quiso decir su nombre, han dado crecidas limosnas para los hospitales de heridos que se establecieron en Córdoba.

El Sr. Targarona, comandante de la Milicia ciudadana de Barcelona, ha sido nombrado comandante general de las fuerzas populares de la provincia. Parece que el vestuario de los individuos de dichas fuerzas consistirá en blusa azul con botones del respectivo batallón, gorra encarnada con galon y visera negra. El armamento será fusil rayado y cartana.

El municipio de Murcia ha acordado suprimir el tratamiento que sus individuos se daban cuando se reunian en corporación.

Segun los periódicos de Lisboa, se encuentran en aquella costa mas de quinientos frailes jesuitas, procedentes de España.

Se indica al Sr. Montemar, director de nuestro apreciable colega las *Novedades* para una legación importante.

Se halla en Barcelona el distinguido periodista francés Sr. Serland, redactor del *Siecle*, y corresponsal de varias otras publicaciones del vecino imperio. El objeto de su viaje es estudiar el movimiento revolucionario verificado en España.

Varios tenientes generales y jefes de escuadra han sido declarados exentos de servicio.

El *Irruc-bat* de Bilbao lamenta que por la junta de Vizcaya se haya publicado un acuerdo sobre quienes son los que tienen voto en el país siendo así que se ha proclamado el sufragio universal y este no hace exclusiones de cierta clase.

Por la audiencia de Burgos ha sido absuelto libremente el director del *Euzak*, *duna* de Bilbao de la quinta causa que se le seguia por denuncias que surtió aquel diario durante la administración caida.

¡Ice el *Diario de Villanueva y Geltrú*!

«Ayer entraron presos por una fuerza compuesta de milicianos y soldados que habían salido en su persecución, tres individuos que juntos con algunos otros, aprovechando las circunstancias anormales que estamos atravesando, se habían presentado armados en algunas casas de campo, y á pretexto de motivos patrióticos pasaban luego á exigencias de mal ley. Segun se decía, casi todos los que formaban la partida, son gente que ha tenido que habérselas ya antes de ahora con la justicia.»

No es cierta la dimisión que se había anunciado de los Sres. Madoz, Sorní, Labrador y Pinedo, de la comision que la junta revolucionaria les confió para la custodia y conservación de palacio.

Las relaciones entre los gobiernos rusos é italianos son cada día mas amistosas. Las atenciones del rey Víctor Manuel con la emperatriz que se encuentra actualmente en Italia, aumentan la intimidad de estas relaciones.

Ha llamado la atención pública en Berlin la visita que ha hecho el rey Guillermo al embajador del sultan Aristarch Bey.

El rey Víctor Manuel ha llamado repentinamente á Florencia al Sr. Ratazzi, para consultarle, segun dice el *Giornale*, sobre la candidatura al trono de España del príncipe Amadeo. Esta noticia merece confirmación.

El ministro de Negocios extranjeros francés marqués de Moustier ha declarado al Sr. Nigra, representante de Italia, que el imperio no retirará sus tropas de Roma sino cuando Italia se encuentre en estado de proteger eficazmente el territorio pontificio contra las tentativas del partido de acción.

Durante la permanencia del rey de Italia en Nápoles en el mes de diciembre próximo visitará á Palermo.

Escriben de Florencia que la revolución de España ha destruido una de las mayores combinaciones políticas destinadas á pesar en Europa y cuyas bases admitidas en principio debían ser objeto de un tratado formal en la entrevista de Biarritz.

Ha quedado desmentida completamente la noticia que circuló y copiamos de que doña María Cristina de Borbon se había dirigido desde Burdeos á Pau. Segun los mas exactos informes doña María Cristina se embarcó el 3 en Gijón; llegó el 5 á Pau; continuó su viaje el mismo día para Paris y el 7 de madrugada arribó á la capital del vecino imperio.

La junta revolucionaria de Teruel apreciando los servicios y patriotismo del conseqente liberal D. Mamed de Benedito, le ha nombrado gobernador civil de aquella provincia, comunicándole nombramiento en telegrama de ayer.

Acaba de aparecer y ha obtenido gran éxito, un himno nacional titulado Prim, preciosa letra de D. J. de Huéives y música del conocido maestro D. N. Toledo.

Se han presentado los señores que componen el tribunal supremo de Justicia al gobierno provisional con objeto de ofrecer á éste sus respetos.

Hoy hay empezado á venderse públicamente por las calles tabacos de las provincias, al precio de cuatro cuartos ligarro y á real la cajetilla.

Mañana se reúnen en el instituto de San Isidro los profesores, peritos mercantiles y alumnos de la escuela de Comercio.

Se da por seguro que con el general Ros de Olano, que va de capitán general á Cuba, irá de go. ernador civil D. Dionisio Lopez Roberts, y de intendente don Antonio Mantilla.

Mañana regresará á Cádiz el señor don Angel María Segovia, que forma parte de la comisión nombrada para decidir la cuestión relativa á la barca Mermaid, cuyo asunto se halla aun pendiente.

Los nombramientos de individuos del cuerpo diplomático en el extranjero no se harán sino á medida que se vaya verificando el reconocimiento del nuevo gobierno español. Esto no ha de diferirse mucho, según las noticias que tenemos.

La comisión de la plaza de Serrano, antes de Herradores, hoy á las doce y media del día ha dado una comida en la fonda de Paris á cincuenta pobres del distrito y además á otros ciento cincuenta. La ración de cada uno se componía de una libra de garbanzos, arroz, bacalao, carne, un pan, media libra de tocino, un chorizo y cuartillo y medio de vino. Esta noche hay iluminación en la misma plaza y calles inmediatas, y una banda militar toca piezas escogidas é himnos patrióticos. Á las ocho de la noche habrá visitado la plaza el ilustra general Serrano á quien la referida comisión entregará en nombre de los v. cinos una magnífica bandera.

Ayer celebraron una reunion varias personas conocidas en Madrid por su talento é ideas liberales, con objeto de formular las bases de una sociedad que está próxima á establecerse en esta capital, y que llevará por título Circulo de los amigos de la revolucion. El objeto de esta sociedad parece que es formar un ceatro donde se discutan las cuestiones políticas que deban plantarse en España, dedicando algunos dias á la semana para abrir una cátedra pública destinada á la ilustracion de la clase obrera.

Ayer se recibió un telegrama de Cuba dando seguridades de continuar aquellas posesiones disfrutando completa tranquilidad.

El señor regente de la audiencia de este territorio y los magistrados de la misma han felicitado y ofrecido sus respetos al gobierno provisional.

Un despacho de Atenas asegura que se preparan muchos cuerpos de voluntarios para ir á Candia á fin de sostener la lucha con los turcos.

La enfermedad del príncipe heredero de Bélgica se ha agravado de tal modo que se desespera de su curacion. El rey ha ordenado todo lo necesario para los generales.

Háblase mucho en Paris de la próxima publicacion de un folleto atribuido al imperador Napoleon y cuyo objeto es sentar la opinion pública sobre la cuestion de la paz ó de la guerra.

Se ha mandado á la administracion del Monitor universel, no publicar nada en las columnas del periódico oficial concerniente á los asuntos de España, sin orden expresa del gabinete del emperador.

La noticia que ha publicado algunos periódicos ingleses de que el ex-rey de Hannover iba á tomar asiento en la cámara de los Lores carece de fundamento.

Diom de Berlín que el conde de Bismarck ha recomendado al rey de Prusia reformas interiores importantes en sentido liberal. La primera ley que se someta á la dieta concederá á los ayuntamientos una autonomia completa.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotizacion oficial, Ultimos precios, and various financial data points including interest rates and bond prices.

Ha regresado á Madrid procedente de Lisboa, el baron Frederichstad, hermano del rey Fernando de Portugal. Le acompañan su esposa y algunos otros individuos de su servidumbre, y en breve saldrá para Alemania.

En la reunion de la democracia verificada ayer se pronunciaron brillantísimos discursos, de los cuales solo pudimos dar una ligera idea por la precipitacion con que escribimos y la avanzada hora en que terminó la reunion.

En el discurso del Sr. Garcia Lopez hay frases de sentimiento y de verdadera elocuencia que debemos consignar.

«La democracia española, dijo, no solo está representada en el gobierno, sino que es la encarnacion misma del gobierno provisional. ¿Qué importa que en el ministerio no figuren los nombres de Rivero, Figueras, Martos ú otras personas distinguidas de nuestro partido? ¿Creeis que los demócratas que han pasado mucho tiempo en las cárceles y en los presidios por obra de la tiranía, han debido renegar de su origen para escalar los ministerios en el primer momento que se les presenta?»

«Los demócratas tienen otra ambicion mas grande; han proclamado su programa, y ese programa es la encarnacion del gobierno provisional. El gobierno nos ha dado en todo los principios del partido democrático; ha prometido dar soluciones democráticas á todas las cuestiones que se presenten en el Consejo de ministros ¿Qué más quiere el Sr. Bernabeu? El ministerio nos ha arrancado nuestra bandera y la ha plantado en su tienda. ¿Qué importan una, dos, tres, veinte ind vidualidades?»

«Los generales Serrano y Prim cumplieron como buenos ofreciendo á la democracia lo que en buena lógica creian que nuestro partido podía aceptar; pero la democracia que tiene que cumplir otros deberes no aceptó. Y en cambio para que se vea que no huve presta su apoyo al gobierno, porque los ministros son caballeros y liberales y cumplirán su palabra como liberales y caballeros, en cambio la democracia ocupa hoy el puesto mas eminente de la nacion. El insigne republico Sr. Rivero, despues de renunciar el poder, ha venido á aceptar, ¿sabéis qué? el cargo de alcalde de Madrid. Y ha hecho bien, y no creais que la alcaldía es un cargo baladí é insignificante. El ayuntamiento es la autoridad mas legítima y mas antigua que hemos conocido, y al aceptar la presidencia del de Madrid un demócrata distinguido ha cumplido con un deber de patriotismo, ha sabido decir: La democracia huve las manifestaciones esterioras, huve la pompa y el fausto, pero no la defensa de sus principios. (Aplausos).»

El Sr. Martos pronunció tambien un bellísimo discurso recomendando la mayor moderacion hasta en el lenguaje, porque la intemperancia, aunque fu ra de buena fé, podría parecerse al lenguaje de la reaccion que trabajará indudablemente para hacer ilusorias las conquistas de la libertad.

«Hemos hecho, decia, una gran revolucion, y todos los partidos liberales han contribuido á ella con sus contingentes respectivos. La democracia ha contribuido con el contingente de mas importancia, con el contingente de las ideas, de los principios; pero todos los liberales han hecho la revolucion, y en este concepto el lenguaje de los enemigos de la libertad, el lenguaje de doña Isabel de Borbon sería decir á sus secuaces: «Están unidos, juntos han conquistado sus derechos; id y divididos.»

Al presentarse el general Izquierdo fué saludado con entusiasmas vivas. «No he pertenecido á ningun partido, dijo, porque, señores, mi historia empieza el 19 de mes pasado. He venido aqui por curiosidad y pensaba no hablar, porque me falta la costumbre; pero habiéndome oido alusiones sobre los hombres que hemos llevado á cabo el movimiento, no he podido menos de padir la palabra para decir muy pocos á esta reunion. ¿Qué duda puede abrigarse de los hombres que nos hemos lanzado en defensa de nuestras libertades? La revolucion, moralmente, está hecha, es cierto, pero faltaban los hombres que habian de llevarla á cabo, y estos han sido los generales, la marina y el ejército. La historia del ejército es bien conocida ahora y siempre por todos los que saben leer; el ejército ha sido siempre liberal y tiene subordinacion y disciplina, cualidades que han de tener los ejércitos permanentes. La actitud del ejército es la que corresponde á los defensores de la patria. ¡Qué alegría sea esta la última vez que tenga que romper la disciplina para defender la libertad! Con un ejército como el nuestro, ¿quién duda que afirmaremos la libertad? Y ¿puede aspirarse á mayor libertad que la consignada en el programa de Cádiz que es el programa del gobierno provisional? Ayer hemos derrocado una dinastia de mas de cien años de reinado, y ahora tenemos que establecer la paz y la tranquilidad que no era natural en los primeros momentos de un hecho tan grande. Desconfiar de los hombres que componen el gobierno provisional, es un crimen.

«La libertad es el orden; sin orden no hay libertad. Como mi historia empezó el 19 de mes pasado, mi espada, mi inteligencia, mi persona, están en favor de la causa de la revolucion.»

Las palabras del general Izquierdo fueron saludadas al ícaro como al principio con grandes aplausos. Despues de breves palabras del Sr. Sorni y del señor Encinas, se leyó y aprobó la proposicion de que ayer hablamos, declarando que el partido democrático debe dar su apoyo al gobierno.

Despues empezó, como digimos ayer, la discusion propuesta por el Sr. Orense sobre la república, discusion que quedó pendiente, en la que pronunció un elocuentísimo discurso el Sr. Salmeron, declarándose partidario de la república federal, para cuando haya en España costumbre de usar todos los derechos que acaban de conquistarse. La actitud que la democracia debe tener en las Cortes, según el Sr. Salmeron, consiste en hablar contra la monarquía, pero abstenerse de votar, porque no ha llegado el momento de la república.

El Sr. Orense dijo que la república habrá que ensayarla ahora, buena ó mala, y llegó hasta decir que prefería una república mala á una monarquía buena; lo cual provocó una enérgica contestacion del Sr. Martos, que con su elocuente palabra hizo ver al Sr. Orense la diferencia que habia entre la república del Paraguay, dirigida por Lopez y los jesuitas, y el imperio democrático del Brasil.

Con estas palabras del Sr. Martos, y otra comparacion que se ocurrió sotto voce á uno de los concurrentes, entre la república de Méjico y la monarquía de Bélgica, se suspendió la discusion hasta otro dia.

Los nombres mas indicados hasta ahora para representar á España en el extranjero, son los de los Sres. D. Salustiano Lópezaga en Paris, Sr. Lopez Roberts (D. M.) en los Estados Unidos, y para otros puntos se habla de los señores Ulloa, Santos Alvarez, Escosura, Montemar, Iñacés y algun otro.

Hoy ha estado á felicitar al señor ministro de Gracia y Justicia, en la secretaría, el Sr. D. Francisco de Sales Crespo, obispo auxiliar de Madrid.

El oficial primero de la secretaría de Gracia y Justicia, Sr. D. Leon Galindo de Vera, ha presentado la dimision de su cargo.

En la sesion que se abrió anoche el ayuntamiento de esta capital se trató solamente de las cuestiones de Hacienda, que tanto interesan hoy al municipio para hacer frente á las necesidades públicas.

Ya han tomado posesion de sus respectivos cargos, en el ministerio de Gracia y Justicia, los Sres. D. Cayetano Manrique, jefe de seccion, y D. Feliciano Ramirez de Arellano, oficial de la misma secretaría.

Parce que D. Francisco Perez Vila va á ser nombrado inspector administrativo del ferro carril del Mediterráneo.

Hoy ha salido para Barcelona, el señor Moncasi, que según parece está nombrado para desempeñar aquel gobierno.

El Sr. D. Pascual Madoz, gobernador de Madrid, se encuentra mejorado de la indisposicion que anteayer le obligó á guardar cama.

Ya ha estado hoy en su despacho del ministerio de Fomento, el ingeniero civil y distinguido economista señor don Jo. de Echegaray, nombrado para desempeñar la direccion general de Obras públicas, refundida con la de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha sido puesto á disposicion de la autoridad un individuo á quien se sorprendió anoche poniendo pasquines en que se daban muercas á determinadas personas.

En el ministerio de Hacienda no se adoptará disposicion alguna de importancia respecto á personal, por ser mas urgentes otras medidas que afectan mas de cerca á los asuntos de Hacienda cuyo arreglo y organizacion han de influir de un modo poderoso al crédito del país; y ya que por fortuna estaba empezado á levantarse tanto en el interior como en el exterior con el cambio ocurrido en el país, el Sr. Figuerola está resuelto á fijarse preferentemente en lo que es mas apremiante para la índole especial de los asuntos económicos.

Ha llegado á Madrid, á donde ha sido llamado, el comandante, de artillería de marina, comandante del arsenal del Ferrol que ha tomado una parte muy importante en el movimiento de Galicia.

El batallon de artillería de á pié que vino con el general Serrano, ha salido esta tarde para Cádiz á donde va de guarnicion.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento de Zaragoza al brigadier señor Acosta y Muñoz.

Se ha concedido el retiro provisional á su instancia, al coronel Sr. Fernandez San Roman, oficial que era del ministerio de la Guerra.

Parce que el gobierno dará una autorizacion especial al Banco para que pueda abrir una suscripcion á favor del pueblo de Madrid.

El Sr. Ayala de Izco va á dar á luz su poema El derecho y la fuerza, por el cual recibió grandes elogios del célebre Victor Hugo en carta que publicaron todos los periódicos, y que es una garantía del mérito de la obra y de la popularidad que está llamada á obtener.

Anoche se abrió una larga conferencia del Sr. D. Nicolás María Rivero con el general Prim.

El domingo próximo celebrarán una reunion en el local de la Bolsa los señores del comercio de Madrid, con objeto de acordar, según hemos oido, una felicitacion al señor ministro de Hacienda, y hacerle presente al mismo tiempo la situacion aflictiva por que ha estado pasando aquel ramo, y manifestarle la conveniencia de realizar las medidas de que se ha venido hablando, con referencia á la reforma de los aranceles.

res del comercio de Madrid, con objeto de acordar, según hemos oido, una felicitacion al señor ministro de Hacienda, y hacerle presente al mismo tiempo la situacion aflictiva por que ha estado pasando aquel ramo, y manifestarle la conveniencia de realizar las medidas de que se ha venido hablando, con referencia á la reforma de los aranceles.

Se ha señalado el dia 16 del corriente para la vista en la sala segunda de esta Audiencia, de la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Avila contra Nicolás Blazquez y Cipriano Muñoz, por robo y homicidio, y en la que el fiscal de la misma Audiencia pide se confirme la sentencia que les fué impuesta por el inferior, en cuanto por ella se condena al procesado Cipriano Muñoz á la última pena, y revocarla en cuanto se refiere al Blazquez, á quien tambien fué impuesta la misma pena, pidiendo que este sea condenado á cadena perpétua. Se hallan encargados de la defensa de los reos los abogados D. Joaquin Gonzalez Fiori, del primero, y D. Nicolás María Sierra del segundo.

Parce que ha sido ascendido á teniente general el brigadier de la armada señor Acha, que desde hace tiempo debia serlo, si bien quedando exento de servicio. En su vacante será ascendido á brigadier el Sr. Chicarro.

Parce que se va á dar una nueva organizacion á la secretaría del ministerio de Marina, y que habrá notables modificaciones en el personal que la compone.

Anoche se verificó en el teatro Nacional de la ópera una funcion de convite, á la que asistieron el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Guerra, de Marina y de Ultramar, viéndose tambien en el palco que ocupaban, al Sr. Aguirre, presidente de la junta revolucionaria de Madrid; á los generales Caballero de Rodas é Izquierdo, y á varias otras personas notables.

Al presentarse en el palco los generales Serrano y Prim y el brigadier Topete, fueron recibidos con un aplauso.

La ópera que se cantó fué la Mutta di Portici, ó mejor dicho, los actos segundo, tercero y cuarto de dicha obra de Auber, pues habiéndose casi improvisado la funcion, no pudo encargarse de la parte de segundo tenor el Sr. Baragli, que no la habia cantado nunca.

El numeroso público tributó grandes aplausos á los Sres. Tamberlick y Selva y demás artistas que tomaron parte en la funcion, haciendo repetir el duo de tenor y bajo del segundo acto. Al principio el tercero el Sr. Tamberlick cantó la romanza del maestro Marotta titulada Il vicino, á la cual habia puesto una inspirada y patriótica letra D. Manuel del Palacio, instrumentándola perfectamente el maestro Vazquez.

El público aplaudió con grande entusiasmo la composicion y al célebre tenor, que la interpretó de un modo admirable, é hizo repetir la última estrofa.

Se han hecho los siguientes nombramientos por el ministerio de la Guerra: Segundo cabo de Madrid el Sr. Milans del Bosch.

Segundo cabo de Andalucía, Sr. Peralta. De Cataluña, Sr. Gaminde. Y de Valencia, Sr. Rosell.

Han sido nombrados comandantes generales de Extremadura y Ceuta respectivamente, los brigadieres Sres. Carnicero y Cristou.

Ha sido aprobada por la junta de Madrid una proposicion recomendando al gobierno la supresion de algunos conventos y la reunion en otros de las religiosas.

Parce que será confirmado en el cargo de gobernador de Tarragona al Sr. Gassal que desempeña interinamente este destino. El Sr. Martinez, electo para aquel cargo, ocupará un puesto de consideracion en el ministerio de Fomento.

El Sr. D. Juan Manuel Martínez, que llegó hace pocos dias á Madrid despues de veintiseis meses de emigracion, no ha sido editor de la Iberia como equivocadamente se dijo, sino redactor del mismo periódico durante bastante tiempo.

Hoy ha llegado á Madrid procedente de Paris el Sr. D. Cipriano Mazo.

Hasta que se hagan los nombramientos de directores del ministerio de Hacienda, seguirán despachando las direcciones los segundos jefes de las mismas.

Mañana tomará posesion del cargo de director de artillería el general Caballero de Rodas.

Parce que en sustitucion de la disuelta junta consultiva de Marina, se trata de crear un almirantazgo.

Se da por seguro el nombramiento del ex-diputado D. Pedro Antonio Alarcon, para ministro plenipotenciario en Bruselas.

La Gaceta publicará mañana probablemente un decreto anulando el que se espidió hace poco tiempo estableciendo ciertas restricciones sobre la venta de tabacos habanos.

Gracias con fundamento que el señor don Eduardo Asquerino ocupará un importante puesto diplomático en el extranjero.

Se indica á los Sres. D. Mariano Va-

llejo y D. Nemesio Fernandez Cuesta, para los gobiernos de Toledo y Guadalajara respectivamente.

Se dice que el señor presidente del tribunal supremo de Justicia y el señor don Eduardo Elio, ministro del mismo tribunal, han solicitado su respectiva jubilacion en razon al mal estado de su salud.

Se va á establecer una legacion en los Principados Danubianos. No se sabe aun á quien nombrará el gobierno para este puesto.

El general Pieltein ha sido nombrado capitán general de Aragon.

Han sido nombrados oficiales primeros del ministerio de la Guerra, los brigadieres Sres. Sarabia y Atmeller (don Victoriano), y oficial segundo el comandante D. Juan Muñoz y Vargas.

Parce que una de las primeras medidas del ministerio de Estado, por acuerdo del Consejo de ministros, será el reconocimiento del reino de Grecia, no reconocido por la anterior situacion por estar basado en el sufragio universal.

La junta de Valencia se ha adherido ya al nombramiento del gobierno provisional.

Algunos oficiales de marina de los reconocidos por la accion de Alcolea han entregado hoy á su jefe, el brigadier Topete, las credenciales de su ascenso, pues quieren imitar la conducta de mismo.

Parce que el Sr. Mendez Nuñez, jefe de la escuadra del Pacífico, va á ser nombrado teniente general de la armada.

Se ha concedido la exencion del servicio solicitado por los generales de marina Sres. Estrada y Rubalcaba.

Ha llegado á Madrid el Sr. Perez Zamora, procedente de Barcelona.

El Sr. D. Eduardo Chao ha sido confirmado en el cargo de director de telégrafos que le fué confiado por la junta revolucionaria.

Ayer se reunieron en los salones de Capellanes algunos comerciantes de Madrid, con el objeto de dar impulso á la asociacion que con el nombre de Ateneo Mercantil se fundó en esta capital hace algunos meses por algunos individuos de la misma clase, con el fin de establecer la enseñanza de cuantas materias se relacionan con dicho ramo.

Dentro de breves dias publicará la Biblioteca económica de instruccion y recreo uno de sus preciosos tomos, que por lo que conocemos hasta ahora no desmerecerá de las diez y ocho obras que lleva publicadas.

Las circunstancias por que ha pasado el país el verificar un cambio tan radical y tan beneficioso para las libertades patrias, han detenido algo la publicacion de los tomos en el mes último de la espresada biblioteca, los cuales saldrán á la mayor brevedad sin que se cause perjuicio alguno á los suscritores, porque estos recibirán siempre los tomos que les correspondan, aunque sea en mayor espacio de tiempo.

La junta revolucionaria de Valladolid se ha adherido ya sin reserva alguna al nombramiento del gobierno provisional.

En la Gaceta de mañana se publicarán los decretos nombrando secretario de Estado á D. Juan Valera y declarando cesante al conde de Xiquena.

Ha sido admitida la dimision del Consejero de Estado D. Evaristo de Castro y Rojo.

El coronel D. Teodoro Caminero ha sido destinado á las órdenes del capitán general de las Vascongadas.

El Sr. Gomez Diez, gobernador que ha sido de Almería, ha sido nombrado para Murcia.

El manifiesto á la nacion que prepara el ministerio no se publicará probablemente hasta despues que hayan tomado posesion los nuevos gobernadores de provincia.

Esta tarde ha estado á conferenciar con el señor presidente del Consejo de ministros, una comision de Burgos, á la que acompañaban los Sres. Alonso Martinez, Alvarez (D. Cirilo), Salaverria, Salazar y Mazarredo y otros.

El aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevier, farmaceutico de Paris, reemplaza con mucha ventaja las píldoras y el jarabe de yoduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila y no provoca el estreñimiento.

Depósito general en Madrid: Isidro Ferrer y compañía, Monteca, 51; Somolinos, Infantas, 7, y en las principales farmacias.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Laurel de plata.—La Soberanía nacional. Iba. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El sol de la libertad.—La novia impaciente.—M ntr con suerte.—Camino de Leganés. ECU ISARVUS.—A las 8 1/2.—Pan y toros. VARIETADES.—A las 8 1/2.—El Aniversario y la Iba. La redencion de la patria. CIRCO DE PRICE.—A las 8. Ultima semana.—La pantomima nueva de grande aparato.—S. Jorge y el Dragon.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 13.—San Eduardo, Rey, San Fausto y San Genaro. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat...

SE ABREN CLASES DE FRANCÉS É Inglés por la noche á 30 rs. mensuales, por un ex-profesor de París muy acreditado...

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

NUEVO DEPOSITO DE GARBANZOS por el propio cosechero, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante.

LANERIAS DE INVIERNO DESDE 21/2 Lreales, percales á 14 cuartos, madapolanes por piezas á 13 cuartos y por vara á 14, chales alfombrados á seis duros...

POR MENOS DE SU VALOR SE CEDE por primer turno de cada tres de la próxima temporada de uno de los mejores palcos bajos del teatro de la Opera...

POBREEN.—ANTIHERPÉTICO POR Resecencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis...

EL SEÑOR D. EPIFANIO ESTEBAN Y DIAZ ha fallecido en Granada el 6 del corriente.

Sus hijos, hija política, sobrinos, nietos, primos y demás parientes ruegan á los amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebran el miércoles 14 del corriente en San José y comandadoras de Calatrava por los señores sacerdotes adscritos...

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem papeletas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASAJE de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

OSTURA Á MÁQUINA EN EL ACTO. O y se enseña á coser. Victoria 3, piso cuarto.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MUÑOZ Y PARTEARROYO, viuda del coronel D. Luis de Irissarry, ha fallecido á las tres de la madrugada del día 12 de octubre de 1868.

Su hija política doña Pilar San Vicente de Irissarry, sus nietos D. Luis, doña Dolores, doña Luisa y doña Rosa de Irissarry, sus primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios...

SE VENDE UN CABALLO DE ESCUELA de buena calidad, en precio muy arreglado y pronto para servicio militar. Calle de Jardines, núm. 18.

TINTA PRUSIANA.—ESTA TINTA ES de un negro imborrable. Frascos á 12 cuartos, 2, 3, 4, 5 y 9 rs. Ancha de San Bernardo, núm. 12.

DISPOZ Y MINA, 12, PRICIPAL, SE alquila en precio arreglado, con muebles, gas y agua, ó se cede sala y gabinete con lo necesario.

CERRAJERÍA ARTÍSTICA para parques y jardines, kioscos, pajareras, cunas, muebles rústicos, regillas, barandillas para jardines, etc.

THIRY JEUNE, 421, rue Lafayette, Paris.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS.—REBAJA DE PRECIOS. CALLE DE LA ADUANA, 8.

Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 60. De primera clase 30. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librea, y reformas á precios módicos.

CURACION Y CONSERVACION DE LA VISTA aplicacion científica de cristales graduados para toda clase de vistas.

El conocido óptico americano Sr. de F. Préstal, en union de un profesor en medicina y cirugía, especialista en el tratamiento de enfermedades de los ojos...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

Con motivo de las fiestas del Pilar en Zaragoza, que principia el día 12 del actual, esta compañía tiene el honor de recordar al público de Madrid que se expenden billetes de ida y vuelta en la estación y despacho central...

ABONOS CONCENTRADOS. preparados y compuestos con sustancias azoado-fosfatadas base de las sales de Stassfurt-Anhalt (Prusia)

SAEZ, UTOR Y SOLER. CLASES DE ABONOS Y PRECIOS (1). Número 1.º Cereales: trigo, cebada, avena, maíz, etc. 20 rs. bote. 2.º Arboles frutales, de adorno, olivos, algarrobos y naranjos. 18 rs. id. 3.º Viñedos. 20 rs. id. 4.º Legumbres: hortalizas, patatas, flores, etc. 10 rs. id.

GRAN COMPANIA DE HOTELES EN ESPAÑA.

Gran hotel de los Principes, Puerta del Sol, 11 y 12. Madrid. Mismas casas en Córdoba, hotel de Rizzi; Cádiz, hotel de Cadiz; Sevilla, hotel de Londres, Granada, hotel de los Siete Suelos.

TÓPICO INDIANO PARA HACER CAER EL VELLO.

Esta preciosa composición posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin temer su reparacion el bello importuno de la piel que quiere hacerse desaparecer.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOZA.—San Carlos, 4, pral. derecha.

SE CEDE UNA BONITA HABITACION de seis ó tres cuartos. Plaza de Bilbao, 5, pral. izquierda.

EN LA CALLE DE SAN MILLAN, 2, tienda, se venden 2000 varas de alfombra moqueta de primera á 19 y 20 rs. vara, y felpeto á 14, alfombrines á 10, 60, 80, 100 y 120 rs.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS ingleses, una berlina con sus guarniciones y otros efectos, en precio arreglado. Calle del Rio, 18, cuarto segundo darán razon.

EN LA CALLE DE LA CRUZ, 81, 80, Dabanco izquierda, casa muy decente y de poca familia, se ceden dos gabinetos con alcaobas, juntos ó separados, pues tienen esta venta, en precio módico.

MÚSICA.

Celebrado himno de Riego para canto, 1 rs.; piano solo, 2. Himno de Espartaco para canto, 4 rs.; piano solo, 2. Se remiten francos mandando sellos de franqueo. Almacén de música de Lodro, Carrera de San Gerónimo 13.

VENTA MENSUAL DE ALHAJAS Y efectos procedentes de España. Monjea el 13 y se dan listas gratis. Precios, 13.

EN LA CALLE DE LA MONTERA, 43, Comercio de sedas, se halla de venta por la mitad de su valor un uniforme completo de gobernador civil, enteramente nuevo.

UN JOVEN FRANCÉS, PRECEPTOR que ha sido en algunos casos de las mas principales de Madrid, desea encontrar colocacion como tal, como profesor ó comoayo. Olmo, 2, pral.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL DOCTOR DON LUIS GARCIA Y GARCIA, abogado de los tribunales del reino, catedrático numerario de la universidad de Sevilla y supernumerario de la Central, falleció el día 13 de octubre de 1868.

Sus hermanos ruegan á los amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebran mañana 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

CORDERAS, PARALISIS, DOLORS Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de seis á ocho. Rubio, 18.

DEPOSITO DE GARBANZOS NUEVOS por el propio labrador, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante; se responde de las cochuras. Desengaño 12, onja.

COMPETENCIA EN CARROS DE MU- Cadana, nueva empresa. Postigo de San Martin, núm. 14, y Gravina, núm. 1. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

COY Y ASILLAS 12 Rs. POR CARROS Coy 13 por quintales sueltos. Tahona de las Desalzas, 6, y Farmacia, 1.

RETRATOS. En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem papeletas 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASAJE de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

OSTURA Á MÁQUINA EN EL ACTO. O y se enseña á coser. Victoria 3, piso cuarto.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS, LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS POR LA DELICIOSA HARINA DE SALUD

LA REVALENTA ARABIGA, DU BARRY DE LONDRES,

que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastralgias, estreñimientos habituales, almorzanas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agriados, calambres, espasmos é inflamaciones de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los disórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tos (consumion), herpes, prurpiones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura, y energía, hipocandria.—Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la Revalenta arabiga du Barry de Londres; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La Gaceta del Mediodía la publica en los términos siguientes:

«Roma 24 de julio de 1866. «La salud de SU SANTIDAD es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios hace uso en sus comidas de la REVALENTA ARABIGA DU BARRIY, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. SU SANTIDAD no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual tomó un plato en cada comida.» (Correspondencia de la Gaceta del Mediodía.)

CERTIFICADO NÚM. 38614, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAM.—Muy señor mio: Por resultado de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años.

Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar ni un solo momento; suecumbia bajo una tristeza moral, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar la harina de salud.

La Revalenta Arabiga, ¡bendito sea Dios! me ha hecho vivir; puedo ahora hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.

De Vd. muy agradecida, MARQUESA DE BRÉHAM. Núm. 68471.—26 de octubre de 1866.—Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de gafas, y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á usted para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, S. A. y, etc.—PEDRO PASTELL, bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondoví).

Núm. 62476, Sainte Romaine des Iles (Saone y Loire).—¡Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compartet, cura.

Núm. 46210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Núm. 53860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonal, despues de haber sido declarado incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida.

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo asimilando y fortaleciendo los nervios y las carnes y renovando la sangre. Cura núm. 72448.—Cádiz 3 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; mereced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. O. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59103.—Paris 20 de abril de 1866.—Muy señor mio: Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no debo dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42319.—Adra, provincia de Almería 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de es-

ta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. O. S. M. B.—PERRIN DE LA HYOLES, el vice-consulado de Francia.

Núm. 48718.—Paris 11 de abril de 1866. Muy señor mio: tengo la satisfaccion de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afecion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. O. S. M. B.—H. DE MONTLOUIS.

Núm. 72618.—Beaulieu (Francia) 30 de julio de 1868.—Tengan ustedes la bondad de mandarme una lata de 288 tazas de Revalenta al chocolate. Durante diez años he padecido de los nervios. Esta atroz enfermedad desaparece, desde que hago uso de su inapreciable específico.—Doña Armande Prevost, propietaria, Beaulieu sous Napoleon. (Vendé.)

Núm. 72632.—Beaumont (Francia), 5 de agosto de 1868.—Sirvase ustedes mandarme 12 cajas de su excelente Revalenta al chocolate, pues ella está haciendo prodigios.—F. Valette, farmacéutico.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 37 rs.; de 258 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza.

BARRY DU BARRY Y COMPANIA. CALLE DE VALVERDE, NÚM. 1. EN MADRID.—77, REGENT STR. LONDRES.—26, PLACE VENDOME, PARIS.—12, RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS.—2, VIA OPORTO, TURIN.—6, FREIUNG, VIENA.—10, ROSSMARCKT, FRANCFORTS. M.—163, WILLIAM STR. NUEVA-YORK.

MADRID.—En casa del Sr. Borrelli, hermanos, Puerta del Sol, 7 y 9.—Moreno Miguel, Arsenal, 6.—Cárlos Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11.—Sanchez Ocaña, Príncipe, 13.—Escobar, plaza del Angel, 7.—Miguel de Celis, Jorullanos, 8.—Cárlos Prats, Arsenal.—Fernando Aicosa, Prado, 10.—Luengas de Palacios, Mayor, 41.—M. Garni, Montera, 34.—Pifreiro, Arsenal.—Arcadio Just, Pellicos, 4.—Mariano Garcia, Hortalaza, 9.—José María Moreno, calle Mayor, 93.—Sobrinos de Perez, calle de Atocha, núm. 39.—D. Angel Lozano, Atocha, 59.—G. Rodriguez, Atocha, 21.

Manuel Besteiro, plaza de Matute, 11.—Felix Lozano, ultramarinos calle de Leon, 18.—Leon Pueyo hermanos, ultramarinos, Luna, 2.—Vicente Sierra, ultramarinos, calle Mayor, 64.—Señor Garcia, ultramarinos, calle Mayor, 39.—D. Rafael Ruiz, ultramarinos, Valverde, 20.—D. Pio Castaño, ultramarinos, Desengaño, 1.—D. Manuel M. Pifreiro, ultramarinos, San Gerónimo 29.—D. Ruperto ultramarinos, San Alberto, 3.—Sres. Camara y Gomez, ultramarinos, Clavel esquina á San Miguel, 1.—D. Ramon de Traba, chocolatería, Carrera de San Gerónimo 20.

ALICANTE.—Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.—José Bellido, farmacéutico. AVILA.—Tomás Saloeto, farmacéutico. BARCELONA.—Vidal y Rivas, drogueros.—Agustín Massana, Fernando VII, núm. 14.—José Martí y Artigas, calle Escudillers, número 61.—Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, número 4.—E. Martignoles, hermanos, tienda del Colmado. BILBAO.—J. M. de Somoano, Bidebarrieta, 5. CORDOBA.—Viuda de Avilés y Cano, farmacia. CARTAGENA.—Diego de la Cruz, Duque, 19. FIGUERAS.—Francisco Fabre.

GIBRALTAR.—Sr. Roberts. GRANADA.—Pedro de Zúñiga, c. de Salamanca. JAEN.—Juan B. Morales, farmacéutico. LEON.—G. F. Merino é hijo. LOGROÑO.—Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11. MALAGA.—Jorge Hodgson. MURCIA.—Rafael Almasaa y Martin, propietario de La Paz de Murcia. OVIEDO.—Eugenio Martinez, farmacia. PONENTE.—Juan Rodriguez Moure. SEVILLA.—D. R. Piñal, dueño del Porvenir. SORIA.—Camana, hermanos. TUDELA.—Anastasio Zardoya. TOLEDO.—A. Lopez Cristóbal, farmacéutico. VALLADOLID.—Perez Minguez, calle de Santiago, núm. 45.—Gonzalez (herms). Comestibles. VALENCIA.—Eduardo Jimenez, sombrería, 11.—Manuel Mezquita, calle del Trench, 15.—Ramon Rives, Mercado, 40. ZARAGOZA.—Ramon Rios, Coso, 33.—Andrés Gil, Cordan, 41.—Viuda de Hacia é hijos, calle de D. Jaime I, núm. 33. LISBOA.—H. Le Prubeux, rua Dado, 44.